

MARINICE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, Travesera de Gracia, 23-29, 3.º 1.ª, el día 27 de junio del 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación de Resultados y demás documentación contable correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el citado ejercicio.

Tercero.—Fijación de la retribución del Consejero-Delegado de la compañía.

Cuarto.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—D.ª Elsa M.ª Saura Guillén, Presidente del Consejo de Administración.—29.805.

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ VAQUERO*Declaración de insolvencia*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 91/06, a instancia de don José Antonio Merino González, contra doña María José Sánchez Vaquero, sobre cantidades, se ha dictado en fecha 3 de mayo de 2007 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.609,68 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido y firmo el presente.

Pontevedra, 3 de mayo de 2007.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—28.113.

MASPALOMAS HOTELES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Isaac Albéniz, n.º 3, de Peguera, el día 19 del próximo mes de junio de 2007, a las 18,00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 20 de Junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar y adoptar los acuerdos que procedan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Memoria), e Informe de la Auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de Resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y de su retribución.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de auditores.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la acta de la Junta General.

Sexto.—Informe sobre las sociedades participadas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, en especial los documentos señalados en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Paguera, 2 de mayo de 2007.—Secretario Consejo Administración, D. Andrés Homar Gelabert.—27.513.

MATIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General de Accionistas de la sociedad Matimex, Sociedad Anónima, a celebrar, en su domicilio social sito en Almazora (Castellón), Polígono Industrial Mijares, calle Onda número 8, el día 20 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente día 21 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Segundo.—Censura de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Quinto.—Propuesta de nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Almazora, a 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Miralles Mendoza.—27.663.

MAYMER INVEST, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim, 14, el 20 de junio de 2007, a las catorce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—29.719.

MECALUX, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mecalux, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Cornellà de Llobregat (Barcelona), calle Silici, 1-5, a las doce horas, el día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria, y, en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 27 de junio de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión individuales de Mecalux, Sociedad Anónima, y de las cuentas anuales e informe de gestión de su grupo consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Distribución de dividendos con cargo a reservas.

Quinto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas de la compañía y del grupo consolidado.

Sexto.—Aumento de capital con cargo a prima de emisión (ampliación de capital liberada) y solicitud de admisión a cotización de las nuevas acciones a emitir en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona así como modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento, en su caso, de miembro del Consejo de Administración.

Octavo.—Reelección, en su caso, de miembro del Consejo de Administración.

Noveno.—Ratificación, en su caso, del nombramiento por cooptación de miembro del Consejo de Administración.

Décimo.—Ratificación, en su caso, del nombramiento por cooptación de miembro del Consejo de Administración.

Undécimo.—Determinación del número de miembros del Consejo.

Duodécimo.—Modificación de los artículos 26, 28 y 30 de los Estatutos sociales y del artículo 18 del Reglamento de la Junta General de Accionistas. Información a la Junta general sobre las modificaciones efectuadas en el Reglamento del Consejo (se realizará votación separada de cada uno de los artículos).

Decimotercero.—Retribución del Consejo de Administración.

Decimocuarto.—Autorización al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para la adquisición de acciones de Mecalux, Sociedad Anónima, al amparo de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Decimoquinto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la ampliación de capital con arreglo al artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Decimosexto.—Delegación de facultades.

Decimoséptimo.—Ruegos y preguntas.

Decimoctavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación

Asistencia y representación: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta General los titulares de, al menos, 100 acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores («Iberclear») que en cada caso corresponda. Dichas entidades deberán enviar a Mecalux, Sociedad Anónima, antes de la fecha establecida para la Junta general, una relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes. El registro de las tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta. La tarjeta de asistencia podrá sustituirse, en su caso, por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del Registro Contable.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Las delegaciones que fueran conferidas a los Administradores de la sociedad, o las entidades encargadas del Registro de Anotaciones en Cuenta, deberán contener o llevar anejo el orden del día, así como, en su caso, la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante si no se imparten instrucciones precisas.

No será preciso que la representación se confiera en la forma descrita cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o cuando ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

Representación y voto a distancia: En relación con los concretos medios de comunicación a distancia que los accionistas pueden utilizar para conferir representación, o para delegar o ejercitar el voto, el Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y el Reglamento de Junta general de la sociedad, informa a los señores accionistas de que la representación podrá conferirse, y el voto podrá delegarse o ejercitarse, por correo postal o telefax a través de la remisión a la Sociedad de la correspondiente tarjeta de asistencia emitida por alguna de las entidades participantes en Iberclear encargadas de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad. Las representaciones y votos recibidos por correo postal, mensajería equivalente o telefax, que deberán estar debidamente firmados y cumplimentados, serán admitidos siempre que se reciban al menos 24 horas antes del inicio de la celebración de la Junta general y cumplan los requisitos establecidos conforme a la legislación vigente.

Derecho de información: A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta general, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (calle Silici, 1-5, Cornellà de Llobregat, Barcelona), el de consultar en la página web de la compañía (www.mecalux.com) y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día, así como, en particular, las preceptivas cuentas anuales, informes de gestión y de los Auditores de cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; y los preceptivos informes del Consejo de Administración en relación con los puntos sexto, duodécimo y decimo-

quinto del orden del día, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144, 153 y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, según corresponda.

Asimismo, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la compañía el informe anual de gobierno corporativo aprobado por el Consejo de Administración en fecha 17 de abril de 2007, así como el informe sobre actividades del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2006 aprobado por dicho Comité de Auditoría en fecha 17 de abril de 2007.

En aplicación de lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general ordinaria, podrán solicitar del Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta general. A estos efectos, Mecalux, Sociedad Anónima, tomará las medidas necesarias para atender las solicitudes que pudieran realizar los señores accionistas.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite informar a los accionistas, para evitar molestias innecesarias, que la Junta se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria.

Cornellà de Llobregat (Barcelona), 11 de mayo de 2007. El Secretario del Consejo de Administración, Pere Kirchner Baliu.—30.293.

MEDINA GARVEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos Sociales y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio Social de la sociedad, en calle P. Vicente Moya, 14, en Pilas (Sevilla), a las once horas del próximo día 21 de junio de 2007 en primera convocatoria, o, en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día 22 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, tanto de Medina Garvey, Sociedad Anónima como de su Grupo Consolidado de Sociedades así como de la Propuesta de Distribución de Resultados de Medina Garvey, Sociedad Anónima y de la Gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio Económico correspondiente al año 2006.

Segundo.—Distribución y pago de Dividendos.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Compañía y el de su Grupo Consolidado de Sociedades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y los informes del Auditor de Cuentas, según determina el Artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Pilas, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Firmado: Luis Medina Fernández de Córdoba, Duque de Santisteban del Puerto.—31.396.

MEDITERRÁNEA 2000 INVERSIONES, S. A., SICAV

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las trece treinta horas del día 20 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día 21 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, a 21 de marzo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María de la Paz de Sebastián Plaza.—29.813.

MEMORIAL CRISTÓBAL GARRIGOSA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de esta sociedad, celebrada con carácter de Universal el día 7 de abril de 2007, acordó la disolución de la misma, iniciándose en la citada fecha el período de liquidación.

Barcelona, 8 de abril de 2007.—El Liquidador único, Cristina Maragall Garrigosa.—31.605.

MIDDLE YOUNG, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las trece horas del día 20 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día 21 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obte-